

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 31 de Julio de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 53.

DON JUAN FABRA Y FLORETA

ante los electores proteccionistas del distrito
de Gerona.

Es tanta la intemperancia del pequeño grupo de los partidarios del Sr. Fabra y rayan en tan alto grado de descoco las aseveraciones del periódico *La Lucha* interesado en hacer pasar por proteccionista al Sr. Fabra, que es hora ya de que destruyamos tan falsas aseveraciones. Los redactores de *La Lucha* es imposible que no sepan los grados de libre-cambismo de su candidato, por lo cual deducimos que nada les importa la produccion nacional y atentos solamente á su egoismo ambicioso, en el triunfo de la candidatura Ametller ven la pérdida de sus esperanzas y peleando á la desesperada no reparan en adular lo cierto, y aventurar afirmaciones procurando ante todo á fuerza de una incesante y gárrula gritería, aturdir á los electores para que su mayoría vaya á cobijarse bajo la bandera del que mas grita creidos de que es él quien lleva la razon.

El atrevimiento de *La Lucha* ha llegado á tal extremo que reta á los partidarios del Sr. Ametller á que prueben que el Mesías por ella deseado, Señor Fabra y Floreta, es libre-cambista. Esto ya es demasiado. *La Lucha* lo ha querido y es preciso, pues, poner en evidencia ante los ojos del distrito al Señor D. Juan Fabra y Floreta.

D. Juan Fabra y Floreta, diputado por Puigcerdá en 1869 entró á formar parte de la comision arancelaria, y como buen catalan, defendió los intereses de la produccion nacional con tanto aplauso de todos, que los principales industriales y navieros de Barcelona le escribieron dos cartas de felicitacion autorizadas con escojidas firmas.—Hasta aquí el Sr. Fabra proteccionista. Ya veremos al final que uso ha hecho el Sr. Fabra de dichas cartas.

D. Juan Fabra y Floreta abandonó luego la defensa de la produccion nacional y en el seno de la comision arancelaria fué la rémora de los proteccionistas, llegando las cosas hasta tal punto, que los firmantes de las cartas de felicitacion le escribieron reclamando la devolucion de dichos documentos; y como el Sr. Fabra y Floreta no los entregó, le escribieron de nuevo previniendo al Señor Fabra que el dia que hiciera algun uso de dichas felicitaciones, los firmantes acudirian á la prensa refiriendo lo contenido.—Ya tenemos libre-cambista al Sr. Fabra y ex-comulgado por los centros productores de Barcelona. Veamos ahora los servicios prestados por el Sr. Fabra al libre-cambio.

El Sr. Fabra y Floreta siguiendo la nueva senda por él emprendida tomó parte tan activa en las tareas del *Círculo de la Union Mercantil de Madrid* que hasta llegó á ser nombrado Presidente de esta funesta sociedad.

El *Círculo de la Union Mercantil* es vivero del libre-cambio en España y asociacion antipatriótica en la cual se organizan las manifestaciones libre-cambistas. De dicho *Círculo* han salido multitud de esposiciones al Gobierno reclamando las más absurdas reformas arancelarias, y buen número de estos escritos antipatrióticos están suscritos por el presidente del *Círculo* el Sr. Fabra y Floreta. Varios de ellos obran en nuestro poder pues se repartieron por hojas sueltas y una mayor parte de dichos escritos pueden verse impresos en la coleccion del periódico *El Comercio Español*, órgano del *Círculo Mercantil de Madrid*.

D. Juan Fabra y Floreta, ya no como presidente del *Círculo Mercantil* sino por su cuenta y riesgo y como diputado, hizo gala de su libre-cambismo en la sesion de *Córtes* del 2 de Marzo de 1878. El distinguido proteccionista catalan Sr. Bosch y Labrus enumeró al Congreso las desventajas que reportaria al País en el convenio con Francia y se levantó á impugnarle el Sr. Fabra y Floreta.

Del discurso del señor Fabra y Floreta copiamos literalmente algunos párrafos para probar, 1.º: que dicho Señor se entregó á las más absurdas afirmaciones. 2.º: Que trató tan injusta como destempladamente á los industriales catalanes. 3.º: Que es partidario del comercio con Inglaterra de cuyo intento han protestado en sus manifestaciones los proteccionistas españoles y 4.º: Que el Sr. Fabra y Floreta no solo trabajó en contra de la suspension de la famosa base quinta, sino que está convencidísimo de que la suspension de dicha base perjudicaria grandemente los intereses del País, cuando del levantamiento de dicha suspension han protestado los agricultores y fabricantes de España.

Absurdas afirmaciones libre-cambistas del señor Fabra.—Los industriales españoles «POR LA GRAN PROTECCION QUE SE LES HA CONCEDIDO y en segundo lugar porque mas teóricos y mas prácticos que sus padres, por la esmerada educacion que han recibido, SE HAN PUESTO Á LA ALTURA DE LOS PRIMEROS INDUSTRIALES DEL MUNDO. Lo digo con satisfacción: LA INDUSTRIA ESPAÑOLA COMPITE CON LA MEJOR, PORQUE REUNE MEJORES CONDICIONES QUE LOS FRANCESES, INGLESES Y ALEMANES..... Por consiguiente, no podrá menos de reconocer mi dignísimo compañero el señor Bosch y Labrus que LA INDUSTRIA NACIONAL ESTÁ YA EN CONDICIONES DE PODER COMPETIR CON LOS ESTRANJEROS.» (1) (El Sr. Fabra ó no ha estudiado nada ó no ha viajado, ó se equivoca á sabiendas.)

Injusto y destemplado trato que á los industriales catalanes prodigó el Sr. Fabra y Floreta. (2)

(1) Diario de sesiones del Congreso de los diputados. Imp. de la viuda é hijos de D. J. Antonio García. Madrid 1875. Sesion de 2 de Marzo de 1878.

(2) Debe advertirse que al imprimirse el discurso del Sr. Fabra se suprimieron en él algunas indicaciones poco

«Hace tiempo que viene siguiéndose en este país un espíritu de monopolio y de preponderancia en ciertas clases que debe desaparecer..... es preciso que todas las clases lleguen á adquirir lo que ha adquirido la industria española y mas especialmente la catalana..... Yo vivia en Barcelona el año 42; entonces no habia allí mas que fabricantes prácticos que no conocian sino el trabajo material del telar á mano; sin embargo hoy vemos á sus hijos y á sus nietos disfrutando de grandes posiciones y viniendo aquí al Congreso con grandes medios que no puede tener el comercio.....»

El Sr. Fabra partidario del convenio con Inglaterra.—«Es censurable que obtengamos con ese convenio (el de Francia) un aumento considerable en la introduccion de nuestros vinos en Francia?..... Yo RECOMIENDO Á LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO Y DE HACIENDA QUE ACTIVEN LO POSIBLE LA CELEBRACION DE CONVENIOS PARECIDOS CON INGLATERRA Y OTRAS NACIONES..... Por consiguiente yo tengo una satisfacción verdadera en felicitar á los señores Ministros de Estado y de Hacienda y á la Comision que ha intervenido en él (el convenio de Francia) porque han obtenido un gran resultado y espero que el país lo verá dentro muy poco tiempo.» (1)

El Sr. Fabra y Floreta ante la suspension de la tristemente famosa base quinta.—Hoy agricultores y los demás industriales manufactureros están en gran alarma por la amenaza de que los elementos libre-cambistas con que cuenta el Ministerio levanten la suspension de dicha base acordada por el ex-ministro Sr. Salaverría. En varios puntos de España y muy particularmente en Cataluña se han celebrado imponentes manifestaciones proteccionistas contra el levantamiento de dicha suspension y la ciudad de Gerona se ha distinguido celebrando una manifestacion de esta clase en la que se hallaban

convenientemente. De la contestacion que dió al discurso el Sr. Bosch se desprenden tambien los retoques hechos por el Sr. Fabra.

(1) Dentro de poco tiempo lo vió el país. Los primeros seis meses despues del convenio se esportó menos cantidad de vino que el semestre equivalente del año anterior y mientras tanto nosotros tuvimos que admitirle sus artículos de joyeria y bisuteria. Mas tarde la exportacion de vinos á Francia fué aumentando pero esto no debido al convenio ya que antes del mismo, los franceses podian comprar en España vinos muy regulares á 15 pesetas hectólitro que con cinco pesetas que pagaban de derechos sumaban 20 pesetas. Mas tarde lo sabe el País palpablemente, los franceses han pagado estos vinos á 30 pesetas hectólitro que con las 3 y ½ de derechos suman 33 y ½. Seria una insigne tontería pensar que este mayor precio y la mayor importacion la ha producido el convenio. Todos sabemos que es debida á la devastacion de los viñedos franceses por la filoxera.

Repetimos por última vez que todos los párrafos que transcribimos son copia literal del Diario de sesiones del Congreso. Aquí no hay escape. La comprobacion todos la tienen en la mano.

representados todos los intereses de la provincia. ¿Que opina el Sr. Fabra y Floreta aspirante á la diputacion de Gerona, acerca de la necesidad que siente el país no solo de que continúe la suspension de la base quinta, sino de que se anule para siempre dicha base? Vais á saber lo que opina el señor Fabra y Floreta acerca del particular. Oigamos las afirmaciones libre-cambistas que dejó oír el Sr. Fabra y Floreta en la repetida sesion del 2 de marzo de 1878. «*Pues que viene á producir el convenio con Francia? Lo que viene á producir es que esos artículos se reduzcan solamente á un 40 por 100, es decir fuera de los límites de la ley de 1869.*»

YO INDIVIDUO DE LA COMISION DE ARANCELES Y VALORACIONES PRESENTÉ LA DIMISION TAN LUEGO COMO EL SEÑOR SALAVERRIA PRESENTÓ AQUÍ EL DECRETO DE SUSPENSION DE AQUELLA REFORMA ARANCELARIA Y ES PORQUE ESTABA CONVENCIDÍSIMO QUE LA INDUSTRIA NO SE FAVORECIA CON ESE DECRETO Y QUE SE PERJUDICABAN GRANDEMENTE LOS INTERESES DEL PAÍS.»

Aquí teneis al Sr. Fabra. Si el cuerpo electoral de Gerona, que odia el libre-cambio, fuera medianamente instruido, el Sr. Fabra y Floreta no obtendria una docena de votos. Bastaba con el párrafo copiado de este discurso para rechazarle como le han rechazado los distritos industriales de Puigcerdá y Olot. Pero continuemos.

Las aseveraciones absurdas y las reticencias intencionadas del fogoso libre-cambista Sr. Fabra y Floreta esparcidas en su corto pero funesto discurso no pasaron sin correctivo, pues el Sr. Bosch y Labrus presidente de la sociedad *Fomento de la produccion española* en el seno de la representacion nacional, dejándose llevar de su indignacion lanzó al Sr. Fabra y Floreta una filípica por demás significativa y de las mas agrias que ha tenido que oír un catalán en el parlamento. Copiaremos dos párrafos; el primero y el último. «*Ha dicho su S. S. que los industriales catalanes gastan coche. Le gastan por que lo han ganado con su trabajo y creo mas noble, mas digno y mas honroso ganarlo con el trabajo que de otra manera.....*»

YO DEPLORO DE TODO CORAZON QUE MI ANTIGUO AMIGO, HIJO COMO YO PROPIO, DE LAS MONTAÑAS DE CATALUÑA, HAYA PODIDO DIGERIR ESAS TEORIAS NEBULOSAS DE CIERTA ESCUELA ECONOMICA, DIRÉ MEJOR, DE LOS ECONOMISTAS PURSANG, ESPECIE DE BÍPEDOS QUE EN REALIDAD LOS NATURALISTAS NO HAN CLASIFICADO TODAVIA, QUE POR FORTUNA DE LA HUMANIDAD HAN DESAPARECIDO YA DE TODAS LAS NACIONES CIVILIZADAS, QUEDANDO SOLO EJEMPLARES EN ESPAÑA PARA DESGRACIA DEL PAÍS Y DE LA HACIENDA PÚBLICA.»

Fué unánime la mala impresion que el discurso del Sr. Fabra y Floreta produjo en todas las regiones industriales de Cataluña. El disgusto llegó á la prensa periódica, y nos limitaremos tan solo á copiar lo que escribió sobre este asunto la Revista del Fomento de la proteccion española, órgano autorizado de dicha importante asociacion de productores.—AL CESTO: Palabras pronunciadas, entre otras, en el congreso por el Sr. Fabra y Floreta, diputado por Puigcerdá:

Hace tiempo que debia haber tomado la palabra en nombre del comercio, á cuya clase me honro de pertenecer, para manifestar al país las justas quejas del monopolio y de la preponderancia de la clase industrial española y mas especialmente de la de Cataluña.—Esto es lo que se lee en el extracto oficial. Cuando veamos el *Diario de las sesiones* sabremos todo lo que dijo el Sr. Fabra contra los industriales catalanes, que no es poco, segun se asegura, á no ser que horrarse mucho de las cuartillas de los señores taquígrafos, como se asegura tambien.—El distrito de Puigcerdá era digno de mejor suerte; y nos dicen que en las primeras elecciones

que se verifiquen jubilará al Sr. Fabra y Floreta.—Hará bien. (1)

Y en el mismo número de la citada Revista se lee en el artículo de fondo esta afirmacion: «Ultimamente, al combatir el Sr. Bosch el convenio hispano francés, tambien ha sido un diputado catalán quien ha salido al paso al representante elegido por el distrito de Vich; pero el Sr. Fabra y Floreta— así se llama el diputado—estuvo tan poco conveniente, que no solo no se le prestó grande atencion, ni mucho menos, sino que sus palabras es fácil que le hayan hecho perder, como hombre público, consideracion y distrito; pues las noticias que tenemos permiten casi asegurar que el Sr. Fabra y Floreta no volverá á ser diputado por Puigcerdá.»

D. Juan Fabra y Floreta no ha vuelto á ser diputado por Puigcerdá. No hay que atribuir este fracaso al quebranto de la fortuna que sufrió el Señor Fabra, que de esto no queremos hablar pues solo debemos combatir al economista hombre público; el fracaso debe atribuirse esclusivamente á las terminantes y repetidas afirmaciones del Sr. Fabra en una comarca en que son tan unánimemente rechazadas estas ideas como lo comprueban las adhesiones que ha mandado á Puigcerdá, cubiertas con centenares de valiosas firmas á la manifestacion proteccionista de Gerona.

D. Juan Fabra y Floreta no por esto dejó de aspirar al cargo de diputado y faltó ya de elementos en Puigcerdá, intentó presentarse por el distrito de Olot.

D. Juan Fabra y Floreta asistió á una conferencia que se celebró en Gerona en la casa de D. Vicente Cánovas á la cual asistieron D. Ignacio Basols diputado por Olot y algunos señores industriales de dicha villa.

Estrechado el Sr. Fabra y Floreta para contraer compromisos concretos y decididamente proteccionistas en algunas importantes cuestiones arancelarias, no satisficieron sus contestaciones poco explicitas á la mayoría de los allí reunidos y determinaron no prestar apoyo á su candidatura quedándose el Sr. Fabra y Floreta sin distrito.

D. Juan Fabra y Floreta protegido por los elementos centralistas libre-cambistas del ministerio abandonando sus pretensiones pasadas en los distritos de Puigcerdá y Olot se presentó por el de Gerona.

Proyectada una manifestacion proteccionista en Gerona contra el levantamiento de la suspension de la famosa base quinta, el Sr. Fabra y Floreta envió á la Económica de Amigos del País una carta estudiadamente ambigua que copiaremos, dando las debidas esplicaciones para que con mayor conocimiento de causa pueda juzgar el país. Dice así la carta:

«Madrid 3 de Junio de 1881.—Sr. D. Francisco Bosqui y Castellar.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: aun cuando no haya tenido la honra de ser invitado á la manifestacion del dia 6 de este mes (2) faltaria á mi deber de hijo de la provincia y de individuo de la diputacion permanente que esta sociedad de su digna presidencia tiene en esta Córte, sino manifestara una vez mas mi firme adhesion á la noble causa que nuestra Asociacion sustenta.

Jamás me he mostrado frio é indiferente para

(1) *Fomento de la produccion española*. Año III número 87 correspondiente al 9 de Marzo de 1878, página 144.

Id. id. página 147.

(2) El Sr. Fabra y Floreta no es exacto. Se le espidió oficio invitándole á la manifestacion y si el oficio (como asegura el Sr. Fabra) no llegó á sus manos, recordará que así lo escribió oportunitamente al Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Francisco Bosqui, quien á correo vuelto y á últimos de Mayo contestó al Sr. Fabra asegurándole que por la documentacion de

la defensa de los verdaderos intereses del País; los que sostengan lo contrario hacen agravio á mi lealtad y á personas de alta representacion en la industria catalana que han hecho públicos mas de una vez y contra mi modestia, hechos que prueban mi decidida proteccion á cuanto tienda al desarrollo y engrandecimiento de la agricultura industria y comercio.—Autorizo por tanto á V. como dignísimo presidente de nuestra Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, para hacer pública esta manifestacion así como los documentos á que me refiero de los cuales acompaño originales y copias, cuyo contenido espero que llevará á mis queridos paisanos la seguridad de la adhesion y simpatía que me han merecido y merecerán siempre los verdaderos intereses de Cataluña que son los de toda nuestra querida patria.—Reciba todo el aprecio y consideracion de su muy atento y S. S. q. b. s. m.—Juan Fabra y Floreta.»

La carta dirigida por el Sr. Fabra y Floreta fué un verdadero espediente ya que dicho señor, necesitó para que se le creyera, la exhibicion de documentos justificativos los cuales junto con la epístola los presentó á la Comision organizadora de la manifestacion D. José Pascual y Prats en la noche del 5 de Junio último; y estando reunidos los cinco vocales de dicha comision y los oradores Excmo. señor D. Joaquin Maria de Paz, D. Teodoro Baró, director de *La Crónica de Cataluña* D. Pedro Diz Romero, Director de *La Mañana*, D. Eusebio Corominas redactor de *La Publicidad* y otros. De la carta y los documentos se enteraron los señores vocales de la Comision organizadora; y el Señor Pascual y Prats retiró una y otros. La carta vino despues á la Sociedad Económica. Los documentos á que la misma se refiere, ni aun sus copias no se han presentado.

D. Juan Fabra y Floreta ha publicado posteriormente su carta, pero los documentos *no se ha atrevido* á publicarlos.

Sin «*hacer agravio á la lealtad*» del Señor Fabra «*sostenemos lo contrario*» de lo que afirma en su carta y daremos la esplicacion del porqué no ha dado á luz, ni ha entregado á la Sociedad Económica, las dos cartas laudatorias fechadas en 1869 y suscritas por los primeros fabricantes y navieros de Barcelona, pues estas dos cartas, son aquellas de que hemos hablado al principio de este escrito, las cuales se enviaron al Sr. Fabra cuando era proteccionista del trabajo nacional; y sabe el Sr. Fabra y Floreta que le está vedado publicarlas, como vedado le estaba pretender con ellas atraerse las simpatías de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Seremos generosos escusando comentarios.

En conclusion y preveyendo el caso de que *La Lucha* nos dedique muchas palabras y pocas razones, numeramos nuestros párrafos, lanzándola los siguientes retos.

1.º Retamos á la *La Lucha* á que nos pruebe que hayamos referido inexactamente algun hecho.

2.º La retamos tambien á que nos pruebe haber sido inexactas las copias que damos al público.

Y 3.º Autorizados competentemente, la retamos á ella y á D. Juan Fabra y Floreta á que publiquen las cartas que este último exhibió á la Económica.

Recoja, pues, *La Lucha* ó D. Juan Fabra y Flo-

Secretaria constaba haber sido invitado á la reunion, teniendo el gusto de confirmarle la invitacion en aquella carta enviándole por aquel correo un fajo de circulares impresas de la invitacion. ¿Como pues consigna el Sr. Fabra que no fué invitado á la manifestacion? Si tanto pues era el anhelo del Sr. Fabra de concurrir el acto, aun sin el oficio que se le dirigió y sin la carta del Sr. Presidente confirmando el oficio, podia venir á Gerona para concurrir á la manifestacion, como sin necesidad de oficios, asistieron á ella centenares de animosos proteccionistas.

rela ó quien quiera, esos retos que con lealtad lanzamos.

Abierto está el palenque: en el se nos encontrarán dispuestos á sostener con las armas de la verdad y de la lógica, contra las de la falsedad y el sofisma, cuanto dejamos consignado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 24 Julio 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Anoche circularon las versiones mas contradictorias acerca del Consejo celebrado en el ministerio de la Guerra; suponíase que el Gobierno habia recibido noticias de tal importancia del gabinete francés que fué precisa la inmediata reunion de los consejeros de la Corona. Algo se supo de Francia, si bien no precisamente lo que rumores decian. El Consejo de anoche fué provocado por el señor ministro de la Gobernacion, con el único y especial objeto de comunicar á sus colegas las últimas impresiones que recibió durante su estancia en la Granja.

Incidentalmente dióse cuenta de un telegrama recibido del Gobernador de Valencia pidiendo el indulto de un reo condenado á garrote por aquella audiencia, los ministros pidieron informes á Gracia y Justicia para resolver esta peticion.

Tal fué en resumen, lo que se trató en el Consejo de anoche al que tan gran importancia se daba.

Volviendo ahora, á nuestras reclamaciones contra Francia, debemos manifestar que la actitud de cierta parte de la prensa española, ha sobrecitado algo los ánimos franceses, cuya prensa empieza ya á calificar de humillacion vergonzosa el que por aquel gobierno se acuerden las indemnizaciones pedidas por nuestro ministro de Estado. De todos modos fuerza es esperar que las negociaciones se terminen de manera que no tengan motivo para quejarse ninguna de las dos naciones.

La combinacion de altos puestos, de que los periódicos se ocupan estos dias podia muy bien realizarse, si, como se espera, el Sr. Herreros de Tejada, actual Gobernador de Barcelona, aceptase el cargo de comisario para las negociaciones del tratado de comercio con la República vecina, en sustitucion del Sr. Diaz Moral. En este caso, el Señor Moreno, iria al gobierno de Barcelona y el Señor Rute, primer oficial de la Presidencia, sustituiria á este en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad. Todo ello depende como llevo dicho á que el Sr. Herreros se decida á aceptar el puesto de comisario que se le tiene ofrecido.

Segun mis informes, se halla resuelto ya la consulta elevada al Gobierno sobre si los generales que se presentan candidatos á las futuras Cortes y recorren los distritos en calidad de tales, tienen derecho á exigir honores oficiales. El Gobierno ha resuelto que dichos generales en tales circunstancias únicamente deben ser considerados como simples candidatos.

Esta noche sale para los baños de Alhama el ilustre orador demócrata D. Cristino Martos; es posible que durante el mes de Agosto haga un viaje á Valencia con fines electorales.

Acerca del viaje de S. M. es cosa resuelta que no solo visitarán el Ferrol, sino que vayan tambien á Coruña y Santiago. Dícese que la infanta Isabel se quedará en la Granja, aunque esta noticia no me parece que reune grandes visos de probabilidad.

Noticias electorales pocas y de escaso interés, todo se reduce á proclamaciones de candidatos en los distritos. Por lo que hace á los Demócratas progresistas, dícese que aunque el Sr. Salmeron no resultara elegido por ninguno de los distritos por que

se le indica en Almería y Madrid, lo sería por acumulación, pues sus amigos políticos de muchas provincias, Ciudad-Real entre ellas, se hallan dispuestas á darle sus sufragios. El comité democrático-progresista de Alicante, ha proclamado candidato al Sr. D. Enrique Calvet.

Tres son los periódicos que en breve empezarán su publicacion: *La Tribuna*, órgano del elemento joven del posibilismo, *La Fusion* y *La Democracia dinástica* patrocinada por el ilustre marino, general Beranger.

Suyo—*El Corresponsal*.

CABOS SUELTOS.

Ha dicho *La Lucha* que en la visita que hizo el señor Fabra al señor Ametller estuvieron á cordes en la cuestion de reformas arancelarias.

Competentemente autorizados podemos asegurar que en dicha entrevista se habló de la industria taponera y que la conformidad recayó en lo conveniente que sería que el gobierno procurase la rebaja de los derechos de introduccion que pagan los tapones en Alemania y en los Estados-Unidos.

El señor Ametller declaró que se debía ir con mucho cuidado en la celebracion de tratados de comercio; porque podrian atar de manos á la nacion y producir males que luego no tendrían remedio.

Tambien manifestó dicho señor que era contrario al levantamiento de la suspension de la base quinta y que aun opinaba que debía revocarse en absoluto.

El Sr. Fabra repuso que las cuestiones arancelarias eran muy complejas y que á veces por favorecer á una industria se perjudicaba á otras y que no siempre eran solidarios los intereses de la industria y de la agricultura; como se probaba por la gran exportacion de vinos que se habia conseguido por efecto de algunas concesiones que podian haber perjudicado á alguna industria.

El Sr. Ametller replicó que un derecho máximo de 15 por 100 que es lo que implica el planteamiento de la base quinta era una proteccion ilusoria y que tenia formado su juicio irrevocable respecto de esta cuestion.

Despues de esto los Sres. Fabra y Ametller se separaron, sin hacerse ninguna concesion mútua.

Apelamos á la lealtad del Sr. Fabra, asi como á la del Sr. D. Vicente Carreras, que se hallaba presente para que digan si pasaron ó no las cosas de esta manera.

La Lucha viene haciendo una campaña electoral contra todo derecho de gentes: el detestable é indecoroso artículo editorial que ha publicado con el epígrafe *Nuestro Bou-Amema*, és escandaloso hasta el extremo de no haberse visto en Gerona en el espacio de cuarenta años, otro que le iguale en su mala accion; confunde la libertad de la prensa con la libertad del insulto: confunde lo serio en caricatura y no respeta honra ni personas, en una palabra es un pujilato, és una cloaca propia de personas poco escrupulosas.

No aparece la honrosa lid en que á parte de la pasion de partido campea el aticismo de la frase sin embargo contundente.

¿Cree *La Lucha* que una persona caballerosa puede batirse cual se bate un contrabandista á quien se impide alijar, ó como un corsario berberisco estimulado por el botin de la algarada, ó una fiera atacada de hidrofobia espontanea?

Con ese despecho ¿Que ganan sus protegidos? Los hombres del tanto por ciento que forman la *claque*, en su positivismo acostumbrado, debian ya resignarse á no contar con el apoyo ilegal del Gobernador, hacer el panegírico de su santo patron

refiriendo al país los numerosos servicios que ha prestado y vá á prestar su don Juan, y no soñar con que de la capital se le ha de dar la eleccion hecha, como estaban acostumbrados; hay que conformarse á ser un candidato pedestre, ó mendicante, que se espone á una insolacion al ir á la misera choza del labriego lector, por mas que este recele de los catalanes madrilenizados y diga lo que nuestros antepasados «jesuita y se ahoga, su cuenta le tendrá.»

Bien se vé de ahí los soñados enojos del concejillo de los despechados, pero como ha de ser, ni un *sub* llegado á *super* sería hoy capaz de hacer milagros pues se acabaron para siempre los prestidigitadores electorales que vosotros llorais.

CRÓNICA GENERAL.

La sobra de original político y la necesidad que tenemos, de insertarlo hoy, nos obligan á retirar «Los Domingos.»

—Llamamos la atencion de la *Junta Directiva* del Centro Recreativo, en nombre de varios señores socios, para que se sirva ordenar á los músicos que ejecuten las piezas, segun el orden en que están dispuestas en el programa.

Creémos que la peticion es justa y que será atendida.

—Anteayer á las diez y media de la noche mientras se paseaban muchísimas personas por la plaza de las Coles pasearon varios carruages conduciendo letrina, lo cual está terminantemente prohibido.

Llamamos la atencion de la autoridad para que no se repitan semejantes escenas.

—En virtud de verse una escogida concurrencia que acude todas las noches en los jardines del nuevo Centro Recreativo, debido al ambiente y delicioso fresco que se respira en ellos, varias santas tocando al piano unas y bailando otras, amenas americanas, obligando al Sr. Fita á Restaurar varios salones, como lo están haciendo en estos momentos, y para mayor pasatiempo todos los dias festivos en medio de la recreativa música se elevará un bonito globo areostático de grandes dimensiones.

—Conforme habiamos anunciado llegó ayer noche á Barcelona nuestro distinguido amigo el señor Balaguer, á quien vinieron acompañando desde Villanueva los señores Benach, Borrás y otros. En la estacion le recibieron los señores Herreros de Tejada, Rius y Taulet y un crecido número de amigos. Pasó á hospedarse en casa de su sobrino el Sr. Marin para salir esta mañana hácia la torre que digimos de Sarriá. El señor Balaguer se propone ir á Montserrat, donde estará dos ó tres dias, trasladándose luego al monasterio de Piedra.

—Hemos recibido el número 8 de *El Telon* periódico festivo que se publica en Granada, bajo la direccion da D. Miguel Mendez Alvarez.

Recomendamos á nuestros suscritores este ilustrado semanario que es uno de los más baratos que ven la luz en provincias y que mejores condiciones reune.

LA VISTA.

Se halla en esta Ciudad el acreditado Óptico de Barcelona D. Luis Corrons, al objeto de atender los cuidados de la vista, de cuantas personas necesiten sus conocimientos físico-matemáticos, con respecto á las enfermedades de la vision.

ESPARTERS 12 ENTRESUELO.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Cort-Real, 4
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipermias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

13

APRENDIZ.—En una importante casa de comercio de esta Capital se necesita un aprendiz. Darán razon en la imprenta de este periódico.

11

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.

Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.

Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.

Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesión de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo. 1—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon. 1—30



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.